

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22237** FRANCISCO ALEGRE GIL

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000286/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco José Marcuello Lleyda, contra la empresa Francisco Alegre Gil, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de abril de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 12982,22 euros de principal, más 1.950,00 euros para intereses y 1.950,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

ID: A110044878-1